



EXP: UNC-UNC: 0018925/2010

VISTO:

la nota presentada por el Licenciado Miguel Novero por la cual solicita licencia sin goce de sueldo en el cargo que desempeña, para realizar estudios de Doctorado en Artes; y

CONSIDERANDO:

que según informa el docente la solicitud se funda en la necesidad de avanzar en la consecución de sus estudios doctorales;

que el Consejo Asesor del Departamento de Cine y TV y la Dirección de la Escuela de Artes acuerdan en otorgar la licencia de que se trata;

que el Area Personal y Sueldos informa que el Licenciado Novero ocupa el cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple interino de "Problemática de la Producción Artística" con vencimiento de su designación el 31 de marzo de 2011;

que dicha licencia se encuadra en los términos del artículo 5° de la Ordenanza 1/91 del H. Consejo Superior (texto ordenado por Resolución Rectoral 1600/00);

que la Comisión de Enseñanza aconseja conceder la licencia de que se trata desde el 01 de junio de 2010 al 31 de marzo de 2011;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de junio ppdo., resolvió por unanimidad aprobar el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. CONCEDER licencia sin goce de sueldo al Licenciado **MIGUEL NOVERO**, legajo 44655, desde el 01 de junio de 2010 y hasta el 31 de marzo de 2011, en el cargo de Profesor Adjunto interino de dedicación simple de la cátedra "Problemática de la Producción Artística" del Departamento de Cine y TV. de la Escuela de Artes.

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION N°

257

bg

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades